



Nombre del Ente Público Promotora Turística de Guerrero OPD

4.3.1. Estado Analítico de Ingresos

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021

PROTUR

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	9,020.98	9,020.98	9,019.54	9,019.54	9,019.54
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	17,658,352.00	15,449,009.90	33,107,361.90	19,310,110.27	19,310,110.27	1,651,758.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	19,950,014.64	19,950,014.64	19,950,014.64	19,950,014.64	19,950,014.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,825,000.00	6,348,781.69	23,173,781.69	19,719,081.52	19,719,081.52	2,894,081.52
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	\$ 34,483,352.00	\$ 41,756,827.21	\$ 76,240,179.21	\$ 58,988,225.97	\$ 58,988,225.97	
				Ingresos excedentes		\$ 24,504,873.97

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	19,950,014.64	19,950,014.64	19,950,014.64	19,950,014.64	19,950,014.64
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos de Distintas Aportaciones	0.00	19,950,014.64	19,950,014.64	19,950,014.64	19,950,014.64	19,950,014.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado.	34,483,352.00	21,806,812.57	56,290,164.57	39,038,211.33	39,038,211.33	4,554,859.33
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	9,020.98	9,020.98	9,019.54	9,019.54	9,019.54
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	17,658,352.00	15,449,009.90	33,107,361.90	19,310,110.27	19,310,110.27	1,651,758.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,825,000.00	6,348,781.69	23,173,781.69	19,719,081.52	19,719,081.52	2,894,081.52
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	\$ 34,483,352.00	\$ 41,756,827.21	\$ 76,240,179.21	\$ 58,988,225.97	\$ 58,988,225.97	24,504,873.97
				Ingresos excedentes		

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

C.P. Sulzmi Abigail Peralta Portillo
Jefa del Departamento de Contabilidad

Lic. Alejandro Galeana Ruíz
Director de Finanzas y Administración

Lic. José Luis González de la Vega Otero
Director General

Revisado por

Aprobado por

PROTUR
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

PROTUR
DIRECCIÓN GENERAL